



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 742 de 2021

Carpeta Nº 1937 y S/C

Comisión Especial de Frontera
con la República Argentina

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

**GRUPO PUENTE PAYSANDÚ, GRUPO FAMILIAS BINACIONALES
ORGANIZADAS Y GRUPO PUENTE SALTO CONCORDIA**

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de diciembre de 2021

(Sin corregir)

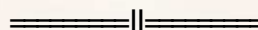
Preside: Señora Representante Nicolás Viera Díaz, (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Albernaz Pereira, Mario Colman, Omar Estévez, María Fajardo Rieiro, Eduardo Lorenzo, Nicolás Lorenzo, Martín Melazzi, Constante Mendiondo, Juan Moreno, Nancy Núñez Soler, Ernesto Pitetta y Nibia Reisch.

Invitados: Por el Grupo Puente Paysandú, señores Nancy Méndez y Robert Trípodí, por el Grupo Familias Binacionales Organizadas, señores Laureana Gangge, Fiorella Sosa y Óscar Garret y por el Grupo Puente Salto Concordia, señores Doris Correa y Ney Reina.

Secretario: Señor Guillermo Geronés,

Prosecretaria: Señora Dinora Cardozo.



SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

Corresponde designar un presidente *ad hoc*.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Como no se ha definido presidente ni vicepresidente, para seguir con la línea de la diputada Bottino Fiuri, propongo al señor diputado Nicolás Viera Díaz.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

—Diez en once: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia *ad hoc* el señor representante Nicolás Viera Díaz)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Nicolás Viera Díaz).- Como figura en el orden del día de la Comisión, vamos a recibir por la plataforma Zoom a las siguientes delegaciones: por el Grupo Puente Paysandú, a la señora Nancy Méndez y al señor Robert Trípodí, y por el Grupo Puente Salto- Concordia a la señora Doris Correa y al señor Ney Reina. El Grupo Familias Binacionales Organizadas todavía no se ha unido al zoom.

(Se establece conexión remota)

—La Comisión Especial de Frontera con la República Argentina da la bienvenida a las delegaciones que nos acompañan en el día de hoy. El tiempo de exposición será de diez minutos por grupo; a continuación, se hará un intercambio con las señoras y señores diputados.

SEÑORA MÉNDEZ (Nancy).- Intentaremos expresar en diez minutos todo lo que necesitamos decir.

Enviamos un documento a todos los integrantes de la Comisión, contando quiénes somos, cuál es nuestra situación y cuáles son nuestros argumentos.

Nos apoyamos en un acuerdo firmado entre Argentina y Uruguay, hace unos diez años, que genera un documento nuevo, el TVF, para garantizar que sean contempladas las características de las vías binacionales que tienen ciudades como la nuestra. Es más: las ciudades de Colón y Paysandú aparecen en ese acuerdo. Allí se establece que tiene que ser un procedimiento más ágil que cualquier otra categoría migratoria y que con tan solo la presentación de este documento se puede circular a 50 kilómetros de la zona fronteriza o del puente internacional.

Además, tenemos un decreto, firmado por nuestro presidente, ministro de Salud, Migraciones, etcétera, de 23 de marzo de 2020, diez días después de declararse la emergencia sanitaria, en el que se decreta que se debe garantizar que las personas que viven en las ciudades fronterizas con Brasil puedan circular libremente y continuar con sus vidas, solo presentando este documento TDF. Su artículo 6º establece: "Las medidas referidas en el presente Decreto son aplicables para todas las ciudades de la frontera de la República Oriental del Uruguay y la República Federativa de Brasil". Esto incluye a las que tienen un puente y un río de por medio.

(Se interrumpe la conexión)

—Estuvimos hablando con el diputado Moreno de nuestro problema...

(Se interrumpe la conexión)

—Encontramos que hace aproximadamente un mes se aprueba esta ley que brinda exoneraciones fiscales a las personas de nuestra ciudad y de otras que están afectadas por esta situación, por la supuesta apertura de las fronteras.

Las fronteras siguen cerradas y nuestros vecinos -porque son nuestros vecinos- están beneficiándose de esta ley. Lo que entendemos es que si se quiere, se puede. Creemos que no hace falta generar normativa nueva, que la que existe alcanza; solo se trata de respetarla.

Esto es solo para dar una idea de lo que tenemos; quizás en el intercambio legislativo se pueda encontrar alguna solución.

En el aspecto sanitario, ese decreto establece claramente que solo con la presentación del TVF los habitantes de la zona fronteriza pueden circular.

También nos apoyamos en un documento de la Organización Mundial de la Salud sobre certificación de vacunación contra la covid- 19. La OMS recomienda que los Estados miembro no exijan la presentación de un certificado de vacunación contra la covid- 19 como requisito indispensable para la entrada o salida de un país. A su vez, la OMS recomienda que los Estados miembro no consideren a los viajeros internacionales como un grupo prioritario para las pruebas de detección del Sars- Cov- 2, ya que no son presuntos casos de covid- 19 por defecto.

Otras recomendaciones: que se dé prioridad a los viajes internacionales esenciales en todo momento durante la pandemia de covid- 19 y que se explore la posibilidad de firmar acuerdos bilaterales entre países, en particular con países vecinos.

Como ya dije, tenemos la ventaja de que esos acuerdos ya existen. Estas recomendaciones son para viajes internacionales, así que, perfectamente, podríamos estar hablando de viajes entre América y Europa. Nosotros solo estamos planteando la circulación en la zona fronteriza, en un área geográfica de 50 kilómetros; nada más que eso.

Voy a leer unas breves palabras: Hace pocos días escuchábamos al diputado Moreno hablar sobre el incremento de las tasas de suicidio en nuestra población. Nos preguntamos si en el afán de salvaguardar nuestras vidas y proteger nuestra salud no está siendo peor el remedio que la enfermedad. No estamos acá para cuestionar las medidas sanitarias tomadas por ambos gobiernos. No es el objetivo de nuestro grupo, pero sí necesitamos decirles cómo han afectado esas medidas nuestras vidas, cómo hacen que una abuela se levante de su cama, a las cuatro de la mañana, sin poder tolerar más los veinte meses en los que se vio impedida de ver y abrazar a sus nietos, agarre el auto sola y salga a la ruta para recorrer los 700 kilómetros que implican la ruta habilitada para llegar a ellos, a pesar de que, en realidad, viven a solo unos pocos kilómetros de su casa. Todos sabemos lo que ocurrió: esa abuela no llegó a ver a sus nietos ese día. A primera hora de la mañana, su hijo, que vive en Paysandú, recibió esa llamada que ningún hijo quiere recibir: su madre se había accidentado; terminó enterrada en el río, que por suerte tenía el caudal bajo, lo que le permitió salvar su vida de milagro. Aun así, en esas circunstancias tan extremas, las autoridades tomaron la incomprensible decisión de no dejarlo pasar por el puente para ir al encuentro de su madre. ¿Realmente es una amenaza sanitaria que un hijo cruce el puente en su auto cuando su madre acaba de precipitarse al río? ¿Realmente es una amenaza sanitaria que las familias separadas desde hace veinte meses puedan encontrarse, abrazarse y tratar de sanar las heridas que toda esta distancia ha generado? ¿Realmente las personas van a tener que pasar otra navidad lejos de sus familias, de las personas a quienes más aman cuando ambos países se centran en recibir y atraer turistas? No lo entendemos. Las historias tienen

rostro, nombre y apellido. Vamos a mencionar brevemente solo algunos ejemplos de situaciones que están viviendo nuestros compañeros. Cristian, por ejemplo, vive en Paysandú con su mujer y tiene cuatro trabajos del otro lado del puente; hace veinte meses que está teletrabajando y nos cuenta que es el único que sigue con el teletrabajo -todos han vuelto a la presencialidad y él no puede ir a trabajar-, y no sabe cuánto tiempo más lo van a esperar. Giovanna y Franco viven en Paysandú, pero Giovanna trabaja en Paysandú y Franco en Colón. Cuando se cerró la frontera él decidió quedarse allá, del otro lado, para poder conservar su trabajo. En estos veinte meses ha logrado solo dos veces juntar la plata necesaria, que a veces llega a un costo de US\$ 500, para de venir a ver a su mujer y estar unos días en su casa, y tener que volver al trabajo para no perderlo. Otra pareja: Giovanna y Marcos viven en Colón y trabajan en Paysandú. Venían de lunes a sábado a trabajar. Cerraron la frontera, les permitieron entrar a Paysandú sin el auto -no los dejaron entrar con el auto-, y hace veinte meses que están varados acá, para poder conservar su trabajo, porque si vuelven a su casa lo pierden. Hace unos días tuvieron que vender tallarines y como pudieron juntaron la plata necesaria para volver a Argentina porque tenían que renovar el DNI. Giovanna me llamó llorando porque Argentina no le quería renovar el DNI alegando que hacía mucho tiempo que estaban acá. Perdieron el turno, la plata, pidieron prestado para conseguir más documentación que les estaban pidiendo, etcétera. Silvia vino en febrero a hacer unos trámites de jubilación y también está varada acá. No ha podido retornar a su casa en Argentina con su marido, que es una persona mayor, enferma, que necesita de sus cuidados. Walter vive en Paysandú con su señora, tiene cinco hijos en Colón, tres menores de edad. Cruzaba casi a diario para verlos y atender sus necesidades. Walter no ve a sus hijos desde marzo de 2020. Voy a leer textuales palabras lo que nos dijo: Tengo que elegir entre ir a verlos o mandarles la plata para la comida y lo que necesitan. Me parto al medio pero tengo que elegir no ir; al menos sé que la comida no les falta, aunque les falte su padre. A veces no sé qué es peor.

Estos son algunos ejemplos. Podríamos seguir horas enumerando las situaciones de las personas que viven este sufrimiento.

En materia de normativa tenemos conocimientos muy limitados; ustedes saben más sobre eso. Aceptamos cualquier información que nos puedan dar y agradecemos que nos hagan saber si estamos malinterpretando algún concepto o hay alguna información que nos falta manejar. Dentro de lo que esté a su alcance, agradecemos que cada uno de ustedes haga lo posible por encontrar una solución a esta situación.

SEÑOR TRÍPODI (Robert).- Quiero agradecer la oportunidad que nos dan de expresarnos y de hacerles llegar las inquietudes que tenemos los habitantes de un lado y del otro del río Uruguay.

Hoy estamos separados por un puente que es utiliza como una separación física, pero no es tal. Desde que el río existe, nunca estuvimos tan separados como en este momento, a pesar de que existe un medio físico para unir a ambas orillas. Nunca, nunca en la historia de nuestras ciudades existió este problema. Hoy el problema es un asunto administrativo, burocrático, que no permite unir a nuestras familias. A pesar de todas las puertas que estamos golpeando -y sabemos que las personas con las que hemos hablado están trabajando-, hasta ahora no hemos tenido respuesta. Y la gente ya está empezando a impacientarse, no sabe qué hacer para volver a abrazar a sus hijos, a sus nietos, a sus familiares, para volver a tener su trabajo normalmente, poder estudiar. Esta es una situación coyuntural que se arregla con buena voluntad. Hoy por hoy está la pandemia controlada. Sin embargo, seguimos sin poder cruzar. ¡Quién más que nosotros quiere cuidar la salud de nuestros familiares, amigos y del resto de los habitantes de las ciudades! ¡No queremos volver a estar encerrados! Se puede hacer eso. A la vista está:

hay lugares fronterizos que han abierto las fronteras y no ha pasado nada. Sin embargo, los puentes siguen cerrados por temas burocráticos, administrativos que no hay ganas de solucionar.

Vuelvo a agradecer el lugar que nos prestan para hablar.

Quedamos a las órdenes para evacuar consultas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a las señoras Laureana Gangge y Fiorella Sosa del Grupo Familias Binacionales Organizadas. Estamos haciendo una ronda de presentación.

A continuación, daremos la palabra a los integrantes del Grupo Puente Salto-Concordia, quienes tienen diez minutos para su exposición.

SEÑORA CORREA (Doris).- Les agradecemos que nos reciban en el día de hoy.

Este grupo se conformó en mayo de 2020. Tenemos un largo camino hecho. Muchas de las cosas ya las han comentado los compañeros de Paysandú. Tenemos muchos problemas en común. Hemos realizado gestiones innumerables -cartas, entrevistas personales-, tanto con autoridades del lado argentino como del lado uruguayo. Inclusive, representantes de Salto han tenido contacto con Cancillería y con el embajador argentino, tratando de conseguir una solución.

Desde el principio, teniendo en cuenta la situación sanitaria, nunca pedimos apertura total de fronteras. Siempre tuvimos cuidado en pedir una flexibilización del tránsito vecinal fronterizo para las personas que tuvieran vínculos comprobables en una u otra ciudad.

Hemos hecho un montón de gestiones. Como decían los compañeros de Paysandú, Uruguay tiene un acuerdo firmado con Brasil. Allí no se pide ni siquiera el documento. Una compañera argentina pasó caminando el puente de Quaraí para comprobarlo; nadie le preguntó ni siquiera quién era.

A su vez, Argentina ha firmado acuerdos con otros países en los cuales solo se pide comprobar que se reside en una de las dos ciudades hermanas y el certificado de vacunación.

La única frontera en la que Uruguay mantiene un desacuerdo -podríamos decir- es la de nuestros puentes.

Hace pocos días hemos tenido contacto con el presidente Lacalle. Hay algo absolutamente inentendible. Como Nancy mostró, hay un acuerdo firmado por el propio presidente. Sin embargo, en una entrevista que mantuvimos -en virtud de una inauguración a la que vino hace menos de un mes-, se le planteó esa diferencia y que queríamos que no se nos exigiera el PCR. No solo es muy costoso -en Salto sale US\$ 100-, sino que además las propias autoridades de Salud Pública de Salto y del hospital regional nos han dicho que es insalubre hisopar a la gente con tanta frecuencia. La gente que cruza frecuentemente, como los que vienen a trabajar todos los días, no pueden estar hisopándose día por medio. Lo mismo quienes viajamos tres veces por semana.

Se le planteó eso y dijo que el PCR no lo iban a sacar, que ni pensarlo, que se iba a buscar otra forma. Dijo que con Brasil era diferente porque era frontera seca, que era cruzar una calle. Cuando se le dijo que hay tres puentes en la frontera con Brasil, dijo: "Yo eso no lo sabía". Tampoco sabía que se cruza sin pedir nada.

Vamos a entendernos: también Argentina firmó ese tipo de acuerdos. ¿Por qué no se ponen de acuerdo nuestros dos gobiernos? Es lo que estamos pidiendo: ¡que se pongan de acuerdo!

¿Qué estamos pidiendo a esta Comisión? Que gestione, por ejemplo, que nos dejen pasar con la Tarjeta Vecinal Fronteriza, que Uruguay sigue gestionando. Argentina en este momento no la está gestionando. Lo hacía Migraciones en el propio puente, al menos en Salto. En este momento no la está gestionando.

En segundo lugar, que nos dejen pasar sin PCR. La mayoría estamos vacunados. Si no, ¿para qué nos hicieron vacunar? ¿Es que los gobiernos no tienen confianza en las vacunas que nos dieron?

Finalmente, que gestione con Cancillería la apertura de los tres puentes.

Si vinieran a Salto y vieran las aglomeraciones que se generan de gente intentando cruzar, no lo podrían creer. Hay gente que no llega en hora a trabajar por un problema de Argentina: abren de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. Entonces, la gente se amontona para cruzar, hace colas de dos, tres, cuatro horas al rayo del sol, sin importar la edad. Además, siempre hay gente que no llega a tiempo a cruzar, y con la espada de Damocles de que se vence el PCR. Hay gente que se queda a dormir en el auto para asegurarse los primeros lugares del día siguiente. Esto es inhumano.

¿Por qué otra razón está pasando esto? Porque al ser el único puente abierto rumbo a Argentina, todos los que necesitan salir de Uruguay hacia Argentina vienen por este puente. Esto se solucionaría si Argentina abriera los otros dos puentes. Entonces, Uruguay puede, a través de Cancillería, negociar esto.

Lo otro es que hay una sola fila para atender a todos los turistas más todos los residentes que necesitan cruzar diariamente por trabajo u otras razones. Entonces, además del horario acotado, hay una sola fila. Otra forma sería que se hiciera lo mismo que con los camioneros, que tienen una ventanilla exclusiva para ellos. Que haya una fila única en las dos oficinas de Migraciones, tanto de Uruguay como de Argentina, que atienda solo a los residentes de las cabeceras de los puentes.

La situación sanitaria en este momento es bien estable, pero tenemos miedo de que en cualquier momento, con la cepa que apareció últimamente, nos vuelvan a encerrar, y hay gente que aún no ha podido encontrarse con sus familiares; hay gente que ha tenido que dejar sus estudios; hay gente que desde marzo de 2020 no cobra su jubilación, porque no puede cruzar para uno u otro lado. ¿Cómo alguien que cobre su jubilación en Concordia va a pagar US\$ 100 un hisopado en Salto? Hay que ponerse en la cabeza y en los zapatos de quienes llevamos casi dos años de esta situación. Seguramente, los representantes que en este momento nos están escuchando se sienten todos los días a comer con su familia, puedan conversar o pasear con ellos. Nosotros no podemos hacer eso. Hay gente que hace meses que no se ve con su familia, con sus parejas, con sus hijos pequeños que están creciendo sin uno de sus padres. Como decían los compañeros, hay gente que ha tenido que elegir entre ver a sus hijos o trabajar para pagarles la comida.

¿Cómo puede ser que en dos años no se haya solucionado esta situación, cuando sí lo han hecho con otras fronteras! ¿Es un problema personal que tienen con nosotros? Lo digo en nombre de mi grupo.

SEÑOR REINA (Ney).- Gracias por la oportunidad.

No tendría nada que agregar, porque Doris ya lo dijo todo y muy bien. Siempre se nos dice lo mismo y lo mismo, sin que se llegue a ninguna solución.

Les damos las gracias por habernos escuchado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos a Doris Correa y a Ney Reina.

Seguimos ahora con el Grupo Familias Binacionales Organizadas. Tienen diez minutos para hacer su exposición.

SEÑORA GANGGE (Laureana)- Muy buenos días a todos. Estoy acompañada por Fiorella Sosa que está conectada desde la otra orilla del río Uruguay, en Concepción del Uruguay. Yo estoy en Paysandú, y a mi lado está Óscar Garré.

Este Grupo está conformado por personas que viven tanto del lado argentino como del lado uruguayo. Llegado el mes de octubre, cuando vimos que la situación del cruce fronterizo no se solucionaba -a pesar de los anuncios que se habían hecho con relación a que a partir de noviembre íbamos a poder normalizar nuestra situación y retomar nuestros vínculos-, nos contactamos y nos organizamos para empezar a hacer gestiones.

Como decía Doris del Grupo Puente Salto -ellos empezaron a trabajar mucho antes, nos han apoyado permanentemente y han allanado el camino-, estamos haciendo gestiones con las autoridades tanto del lado argentino como con las del lado uruguayo. Hemos hecho presentaciones y mantenido reuniones con muchísimas autoridades, cónsules, intendentes, gobernador de Entre Ríos.

Los dos grupos anteriores ya han mencionado la situación. En nuestro Grupo hay familias que tienen algún tipo de vínculo binacional, que desde marzo de 2020 lo han visto interrumpido. Tenemos una base de datos de unas cuatrocientas personas que nos están acompañando en esta iniciativa. La mayoría de ellas tienen familia de los dos lados del río Uruguay. Como decía Doris, hay papás que tienen niños pequeños que han tenido que decidir si trabajar o estar con ellos, y los ven cada cuatro o cinco meses con mucho esfuerzo. Esa es una situación terrible desde el punto de vista humanitario. Imaginen estar separados de sus hijos. Hemos perdido a familiares a quienes no hemos podido despedir ni nos hemos podido abrazar con nuestros hermanos que han pasado por situaciones difíciles. Ya conocen la angustia y la desesperación que estamos viviendo. Podríamos contar un montón de historias.

A esta altura, hay gente que está con problemas de salud. Hay gente que está con tratamiento psicológico y depresión por la cantidad de meses que llevamos en esta situación.

Lo que estamos pidiendo, que está alineado a lo que piden los otros grupos, es un protocolo especial para que las familias que tengan vínculo binacional puedan cruzar la frontera con el esquema de vacunación completo, y sin el resto de las exigencias. Entendemos que el esquema de vacunación alcanza. Aun sin estar muy convencidos nos vacunamos porque sabíamos que sería un requisito para cruzar.

Además, durante todos estos meses hemos tenido muchísima paciencia, las familias han esperado a que la situación epidemiológica mejorara y que el esquema de vacunación avanzara, ya que el mensaje que dio el gobierno fue que a medida que el esquema de vacunación avanzara la pandemia cedería y normalizaríamos nuestra situación. Sin embargo, las familias que estamos en esta situación todavía nos sentimos en cuarentena porque no hemos podido retomar los vínculos.

A nivel nacional, tanto en Uruguay como en Argentina, las actividades se han ido normalizando. Hemos podido ver todos los días en las redes sociales y en la televisión que hay fiestas sin ningún tipo de protocolo más que el esquema de vacunación, estadios de fútbol llenos con personas que no tienen vínculo y que se mezclan, sin tapabocas y sin distancia social. La situación se ha ido normalizando y nos pone muy contentos que ello

sea así. Lo que no entendemos es por qué una familia, en burbuja, en su vehículo, no puede reencontrarse del otro lado con sus cuatro o cinco familiares. Parece que estos casos tuvieran un riesgo especial. Nos piden tres PCR para poder ir y venir y un montón de requisitos administrativos, cuando el resto de las actividades están funcionando prácticamente a nivel normal.

Entonces, bajo esta situación entendemos que existen argumentos sólidos para que se habilite el tránsito fronterizo de personas con vínculos binacionales solo con el esquema de vacunación, que es lo que estamos pidiendo.

¿Cuáles son nuestros argumentos? Lo que ya se ha mencionado: la cuestión humanitaria es el principal argumento. No podemos seguir separados de nuestras familias. Además, la situación epidemiológica está totalmente controlada. Si analizamos la cantidad de casos activos que tenemos en Paysandú, Concepción del Uruguay, Colón, que son las ciudades que están separadas por el Puente General Artigas, veremos que es similar. Los esquemas de vacunación, tanto en Uruguay como en Argentina, están parejos.

En Uruguay -ustedes deben tener estos números, y más precisos que los nuestros-, el porcentaje de personas con dos dosis alcanza el 75 %; en Argentina está cerca del 65 % o 66 %. En Entre Ríos, que es la provincia en la que se va a dar la mayor cantidad de vínculos, está por encima del 65 %. Con una sola dosis los porcentajes también son similares: en Entre Ríos, el 88 %; en Uruguay y Argentina rondan el 79 %. Por lo tanto, la situación es muy parecida.

Por otro lado, entendemos que en este momento se están limitando los derechos básicos de la ciudadanía. Por ejemplo, no poder circular de manera libre. Con esta situación epidemiológica y con estos porcentajes de vacunación, creemos que hay, como decía Doris, otros intereses detrás. Entendemos que los intendentes de Salto y de Paysandú están muy preocupados por la situación económica de los comerciantes, que son quienes insisten en mantener el cierre de fronteras para no verse perjudicados. Ahora, la estrategia para cuidar el comercio no puede ser cerrar la frontera. Tiene que haber otras estrategias. Las autoridades tuvieron, como mínimo, un año entero para preparar estrategias para la apertura, que en algún momento se iba a dar y sabíamos que las fechas iban a ser estas. La estrategia para cuidar el comercio tiene que ser otra, y no mantener la frontera cerrada. Es ilógico. Se está hablando de la construcción del puente Bella Unión- Monte Caseros para unir las ciudades, una obra impresionante desde el punto de vista económico. ¿Y para qué? ¿Para tenerlo cortado cuando la situación no sea favorable en uno u otro lado? ¡No tiene sentido!

Además, a nivel nacional las actividades están normalizadas. Ninguna de las autoridades con las que nos hemos contactado nos ha dado una respuesta, un argumento sólido de por qué no se da la habilitación del paso fronterizo. No tenemos explicación. Si se habilita el paso para el grupo de personas con vínculos, es importante decir que no tenemos ninguna intención de ir a comprar mercadería; lo único que queremos es ir a abrazar a nuestros hermanos, padres, tíos, sobrinos. Y el grupo es tan reducido que aun con la posibilidad de la compra de mercadería no movería la aguja de ningún comercio de las ciudades. Se trata de un grupo que se va a movilizar según sus necesidades pero que no va a estar pensando en el comercio ni en sacar ventajas económicas. Somos los más interesados en no contagiarnos ni contagiar a nuestros seres queridos. Tomamos todos los recaudos para que eso no ocurra. Sabemos que la pandemia no terminó y somos conscientes de que los cuidados tienen que seguir, pero tenemos que seguir cuidándonos no con prohibición, sino con cuidado responsable.

Tanto que el presidente habló de la libertad responsable y parece que para algunas cosas aplica y para otras, como en nuestro caso, no.

No entendemos bien y trasladamos a esta Comisión la inquietud de por qué se visualiza el paso de las familias con vínculo binacional como un riesgo adicional, como que sería algo especial, y no así al resto de las actividades. ¿Por qué un estadio de fútbol lleno de gente no es un riesgo y sí lo es que una familia pase la frontera? Además, en los estadios de fútbol hay personas que vienen de otros países. No nos han dado un argumento sólido, no nos han dado respuesta. Trasladamos estas inquietudes a la Comisión, que quizás pueda dar alguna respuesta para entender.

De alguna manera, lo que estamos haciendo es reafirmar que los puentes internacionales tienen que vincularnos y no separarnos. Como siempre hablamos con Óscar, mi compañero, desde antes de que existieran los puentes, los pueblos estaban vinculados. Hay actividades previas a la existencia de los puentes y hoy estamos con un atraso impresionante en cuanto a los vínculos.

Le cedo la palabra a Óscar y a Fiorella.

Les agradecemos la recepción.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tiempo se nos ha acabado para las exposiciones. Necesitamos generar intercambio con los legisladores, así que si Óscar quiere agregar algo, tiene que ser muy breve.

SEÑOR GARRÉ (Óscar).- Laureana explicó todo. Solo queda resaltar que estamos vacunados. En mi caso, por mi edad, tengo la tercera dosis. El tema es que no sabemos qué vigencia tendrán estas vacunas. En la medida que esto se dilata, no sabemos si llegamos con estas vacunas, y estas son épocas especiales. Es fundamental avanzar en esto, y necesitamos la ayuda de todos ustedes.

Agradezco el tiempo.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Buenos días, compañeros. Bienvenidos los grupos que están conectados por la plataforma.

Queremos hacer un par de preguntas, más allá de comentar que hemos hecho un seguimiento al tema de las familias binacionales. Hay un amplio entendimiento. Sabemos que hay una infinidad de casos diferentes y una sola necesidad: poder circular para conectarse con familiares o por cuestiones de trabajo.

En la gradualidad de prioridades, en este trabajo que debemos llevar adelante con los tres grupos es importante dar alguna respuesta. Hemos estado en contacto con responsables del gobierno de Entre Ríos, del gobierno nacional argentino, y ahí hay propuestas, hay decretos, y se están tomando decisiones. Seguramente de este lado tendremos que solicitar la información correspondiente. Sabemos que la Cancillería, el Ministerio de Salud Pública y la Presidencia están trabajando fuertemente para dar respuesta y trabajar mancomunadamente con el gobierno de Argentina.

La pregunta, sobre todo para la gente de Salto -creo que Doris vive a diario el cruce con Argentina- -, es si se sigue cruzando solamente por cuota, por cantidad de gente o si eso se levantó. Además, me gustaría saber si se siguen cobrando los 8.000 o 9.000 pesos argentinos. En algún intercambio que hemos tenido se nos ha dicho que, aparentemente, la Provincia de Entre Ríos, ante la necesidad de solucionar y de eliminar las exigencias sanitarias, sobre todo el seguro diario -que es de las cosas que más encarecen-, quería eliminar ese cobro. Me gustaría saber si todavía se maneja de esa

manera, para tener información real del territorio, porque nosotros no estamos todos los días en las cabeceras del puente y esto es muy dinámico.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Bienvenidos los grupos que nos acompañan vía zoom.

Con los dos grupos de Paysandú, el Grupo Puente Paysandú y el Grupo Familias Binacionales Organizadas, nos hemos reunido. Estamos al tanto de la situación y de los planteos, así como de los casos particulares, muchos de los cuales fueron contados hoy.

Para aclarar a los colegas que están en sala, quiero decir que los tres grupos puntualizan aspectos diferentes: el Grupo Puente Paysandú plantea una situación de flexibilización en un radio de 50 kilómetros; el Grupo Familias Binacionales Organizadas lo hacen un poco más amplio, porque hacen referencia a las personas que tienen alguna vinculación entre Uruguay y Argentina, y el Grupo Puente Salto Concordia está más focalizado en la parte sanitaria y en el cobro del PCR, más allá de todos los inconvenientes que se dan en la cabecera del puente. Doris me dice que no es así, pero es lo que entendí de lo que se planteó. La situación de los tres es distinta, más allá de que todas sean preocupantes.

Como hablábamos con uno de los grupos en forma particular, esto tendría que darse en forma paulatina. Esta Comisión se creó para visibilizar este tipo de situaciones. Nosotros no estamos en su contra, sino que queremos escucharlos en este ámbito para amplificar su posición y llevarla a ámbitos de Cancillería.

He estado en contacto con algunas autoridades que están muy preocupadas por el asunto, que lo tienen como prioritario, como el director general de Asuntos de Frontera, Federico Perazza; el embajador de Uruguay en Argentina, Carlos Enciso; el embajador de Argentina en Uruguay, Alberto Iribarne; el cónsul general en Buenos Aires, José Luis Curbelo; la cónsul de Uruguay en Rosario, Elizabeth Moretti; la cónsul de Uruguay en Colón, Judith Torrente, y dentro del Ministerio de Salud Pública, el subsecretario José Luis Satdjian y el director nacional de Salud, doctor Miguel Asqueta. Con estas personas estoy en contacto permanente y directo. Seguramente los otros legisladores estén en contacto con otras autoridades.

Queremos darles la tranquilidad de que estamos haciendo todo lo que corresponde desde el lado que nos toca; no estamos en la vereda de enfrente, sino junto a ustedes.

Tampoco podemos entender por qué, especialmente en los últimos meses -la angustia de la pandemia la vivieron las familias de todo el país y del mundo entero-, se abren fronteras y se flexibiliza al sur y al este y no se piensa tanto en el norte.

Los acompañamos en los reclamos. Seguiremos trabajando con ustedes. Seguramente esto se resuelva, porque todas las que nombré son personas que están preocupadas por que esto se solucione. Realmente, no encontramos explicación a ese cierre de frontera.

Conocemos la situación de estos últimos dos meses. El caso de la abuela que tuvo el accidente fue muy emblemático en Paysandú porque se trata de una persona muy conocida. Queremos que sepan que esta Comisión está para escucharlos y acompañarlos en todos los planteos que están formulando.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Saludamos a las delegaciones que nos han expresado sus vivencias. Por supuesto, entendemos perfectamente lo que están pasando. Nos ha sucedido también con amistades que no hemos podido ver en todo este tiempo debido a la pandemia.

Ya lo han expresado otros diputados: hay decisiones que no dependen solo de nuestro país, sino que también dependen del gobierno de la República Argentina. Siempre hemos tenido una Cancillería que no solo se preocupa de los temas, sino que también se ocupa de ellos. Es probable que en esta Comisión se decida invitar a alguna delegación de Cancillería para que se venga a informar de las acciones que se están tomando. En definitiva, más allá de la voluntad que se tenga desde nuestro país, son necesarias decisiones del otro lado.

Quiero preguntar si tienen conocimiento de que el mismo movimiento que están realizando ustedes acá se está haciendo del otro lado, con las autoridades de la República Argentina, tanto a nivel de las provincias como a nivel nacional.

Además, quiero expresar mi preocupación por la parte sanitaria. Entiendo los costos, que son realmente muy elevados. Capaz que para algunas familias es difícil hacer cruzar a todos los integrantes, pero estamos viviendo una situación muy particular con esta nueva variante -alguno lo mencionó-, que tanta preocupación está generando en el mundo. Ya está instalada en América Latina; lamentablemente, ya está en Brasil y se está analizando la posibilidad de la existencia de casos en otros países.

En cuanto a la vacunación de la República Argentina, hasta hace media hora, de un total de 46.000.000 de habitantes, con la primera dosis había 36.660.900 personas y con el esquema completo, 29.848.192. Esto representa un 65,6 % de la población. Si vamos a la página uruguaysevacuna.gub.uy vemos que la vacunación es de 76,5 % en promedio. Si entramos en Salto, vemos que con primera dosis hay un 69,39 %, y con segunda dosis un 67,05 %; en Paysandú, con primera dosis un 68,92 % y con segunda un 66,67 %; en Río Negro, 67,45 % y 64,86 %. Esto está indicando que están un poco por debajo de la media del país. Tenemos que prestar mucha atención a la parte sanitaria.

Integro también la Comisión de Salud Pública y capaz que tengo un sesgo muy particular en todo esto de los cuidados. Hemos logrado habilitar partidos a nivel internacional prácticamente sin aforo y, respetando los aforos y con vacunados, también se pueden realizar fiestas con ciertos protocolos. Pero para mantener ese estatus tenemos que seguir siendo estrictos -cuando digo "seguir siendo estrictos" me refiero a las autoridades sanitarias, lógicamente- en todos los cuidados de prevención para que no se altere lo que estamos viviendo.

Entiendo y comparto la necesidad de apertura de otros puentes, pero entiendo también que no es solo decisión del gobierno uruguayo, sino también del gobierno de la República Argentina.

Sí veo con un poco de recelo el planteo de entrar sin PCR. Es el indicador que tenemos de que la situación se está controlando.

Reitero la pregunta concreta acerca de si del otro lado del río familiares o conocidos de ustedes hicieron reclamos sobre la apertura de los puentes a las autoridades de la República Argentina.

SEÑOR REPRESENTANTE PITETTA (Martín).- Buenos días a las delegaciones que nos acompañan por la plataforma Zoom.

Nosotros también tuvimos reuniones en Paysandú con algunos de ellos, por lo menos con las y los sanduceros.

Lo primero es recalcar, como dicen los legisladores de mi departamento, que compartimos totalmente el reclamo que hacen estas familias. Cuando se trata de los vínculos familiares, de los afectos, ¡ni qué hablar! Esta pandemia nos ha dejado lejos de ellos, así que lo compartimos. Tengo una compañera de trabajo que no conoce a su

nietita, y ya va por su segundo año de vida. La niña vive en Buenos Aires y no la conoce; solo la ve por estas plataformas, que por suerte han llegado, pero es imposible por zoom dar un abrazo o un beso, y eso a nosotros nos afecta como seres humanos. A todo aquel que se precie de ser humano le afectan estas cosas.

Comparto totalmente los reclamos de estas familias. Comparto también que es imposible transitar la frontera sin PCR. Lo comparto.

Ahora, lo que no comparto son los US\$ 100 que se está cobrando a familias trabajadoras. Ellos lo están planteando: se trata de gente laburante, trabajadora, que necesita cruzar de forma habitual la frontera de nuestro país, y pagar US\$ 100 cada vez que se cruza se complica y mucho. Queremos dejarlo claramente establecido acá para que cuando se busque una solución a esto, se pueda poner sobre la mesa.

Nuestra intervención no contiene preguntas porque el tiempo que se dio a estas delegaciones quedó muy corto. Quiero dejarlo planteado: diez minutos es un lapso demasiado corto; estas familias necesitaban más tiempo para expresarse. Entiendo los tiempos de los legisladores que dentro de veinte o veinticinco minutos tenemos otras comisiones.

Lo que queremos dejar planteado es que compartimos los reclamos y me alegra profundamente que nuestra compañera, nuestra vecina, Nancy Núñez, esté en contacto con todas esas autoridades. Es bueno, necesario y de ahí seguramente salga alguna solución porque forman parte del gobierno nacional.

Quiero decir a los vecinos que desde la bancada del Frente Amplio en Paysandú compartimos todos sus reclamos y necesidades, y también estamos trabajando para llegar a alguna solución. Con los otros dos legisladores -recién nombraba a Nancy, quien está haciendo una tarea formidable con todos esos contactos que planteaba, y Juan Moreno también- se está trabajando.

No quería dejar pasar la oportunidad de saludar a las familias, de compartir sus planteos y necesidades, que son más que válidos.

También entendemos que si hace pocos días pudimos llenar el Estadio Centenario con brasileños, ¿qué pasa con esto? No recuerdo cuántas personas son las involucradas en el reclamo, pero si aproximadamente 45.000 personas pudieron venir, disfrutar de una fiesta popular como el fútbol -que a todos nos gusta-, estas familias, que no creo que alcancen ni de cerca esa cifra, que necesitan cruzar la frontera por trabajo, estudio, afecto, salud, etcétera, requieren una atención más que urgente de parte del gobierno nacional.

Esperamos y solicitamos que el gobierno escuche estos planteos antes de fin de año, para lo que falta unos pocos días -hoy arranca diciembre-, a fin de dar solución a estas familias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitamos brevedad en las respuestas porque hay legisladores que tienen que participar de otros ámbitos.

SEÑORA CORREA (Doris).- Voy a contestar algunas cosas que se preguntaron y clarificar otras que se mencionaron.

Entre las cosas que nos piden olvidé mencionar el seguro covid si no se tiene el documento de identidad del país al que se ingresa. El que no tiene doble documentación tiene que, además, pagar un seguro covid. Yo tengo doble documentación -aunque soy uruguaya- y voy a Concordia sin pagar el seguro covid, pero mi marido que está en

Concordia y no tiene cédula uruguaya no puede venir a Uruguay a verme sin pagar seguro covid.

En cuanto a los trámites con el gobierno argentino, desde mayo del año pasado el Grupo Salto los viene haciendo. Solo nos falta escribir al papa. Lo decimos en broma, pero es en serio. Nos hemos reunido y hemos escrito a todas las autoridades de los dos países. Siempre. Todo lo que hacemos es en espejo: se hace en Uruguay, se hace en Argentina.

La ministra Vizzotti, que es la ministra de Salud de Argentina, dijo hace varios días en una conferencia de prensa que con los países limítrofes se debería estar eliminando el PCR de ingreso, dada la situación sanitaria de los países.

El cupo que había en el puente de Salto se eliminó porque fue una prueba piloto de cinco días que comenzó el 18 de octubre. Resulta que los responsables se olvidaron de avisar a quienes trabajan en el puente y un viernes se armó bruto lío cuando a las dos de la tarde, faltando dos horas para cerrar el paso, dijeron a la gente: "hasta acá llegamos". Nos movimos inmediatamente, mandamos a la prensa, armamos bruto lío y ahí dijeron: "Ah sí, es cierto que el cupo no va más". A ese nivel hemos llegado. Soy muy apasionada cuando hablo.

Salto y Concordia no están pidiendo que se subvencione el PCR. Nosotros hemos ido en forma gradual variando nuestro reclamo. Obviamente, cuando nuestros países explotaban de casos planteábamos que se flexibilizara de algún modo, que se pagara un poco menos, etcétera, pero ahora no. Ahora pedimos que nos den el mismo trato que Uruguay da a los brasileños. ¿Por qué si vivo en Artigas y voy a Quaraí puedo pasar sin PCR? ¡Y que no me digan que no se puede sacar el PCR por la situación, porque el acuerdo firmado entre Brasil y Uruguay, entre Bolsonaro y Lacalle y los dos cancilleres -en esa época estaba Talvi por Uruguay-, dice que solo se debe presentar el documento que avala que se vive en una de las dos ciudades fronterizas. ¿Por qué con Brasil se puede y con Argentina no se puede? ¡Que no me digan que es por la situación sanitaria, porque no se lo creo a nadie! ¡No se lo creo a nadie!

El último trámite que estamos haciendo en Salto es con la directora departamental de Salud Pública, la doctora Blanco, que fue quien nos expresó que es insalubre hisopar constantemente a una persona. No se trata solo del costo del hisopado, sino de la nariz también. Además, en Uruguay solo se hace el PCR nasofaríngeo; en Argentina existe la posibilidad de hacerlo por saliva.

La doctora está estudiando el tema. Al principio nos planteó un PCR por mes y ahora parece que sería con más frecuencia y subvencionado, pero no es lo que estamos pidiendo nosotros. Lo que pedimos es trato igualitario y no discriminante con respecto a otras fronteras.

Hace dos meses los intendentes de Salto y Concordia se reunieron y presentaron una carta a nuestros gobiernos nacionales en la línea de que las familias que estamos dentro de una burbuja, en una base de datos que tenemos, podamos pasar con vacuna y con documento. También planteaban que se midiera el nivel sanitario de las dos ciudades según el Índice de Harvard, y que al llegar al naranja, se suspendiera esa facilidad.

Estoy segura de que los porcentajes de vacunación que se mencionaron refieren a la población total, por ejemplo de la ciudad de Salto. No olvidemos que dentro de la población total hay niños y ellos aún no están siendo vacunados. Así que los porcentajes, en realidad, son mucho más altos.

Cuando digo urgente, digo urgente. Lo digo para los que dicen que la situación se está abriendo paulatinamente y blablablá. Disculpen mi apasionamiento, pero tienen que entender que hace casi dos años que estamos sufriendo esta situación. ¡Sufriendo! En casi dos años me perdí de compartir con mi pareja dieciséis meses de no podernos ver a la cara. Y así está mucha gente y aún peor. Hay personas a las que se le murieron familiares y no pudieron estar. Y cuando me hablan de seguridad sanitaria, ¡me río! Porque si me meto en un auto y cruzo el puente no afecto a nadie. Sin embargo, nos hacían viajar por Buquebús con más de mil personas y el resultado del hisopado lo daban arriba del barco por un altavoz. ¡Vergonzosa es la manera en que se maneja todo esto! Y eso no es de Uruguay, por supuesto. Era Argentina la que nos obligaba a ir por Buquebús a un costo altísimo. Para ir de Salto a Concordia -35 kilómetros por puente, 7 kilómetros a través del río- había que pagar \$15.000 uruguayos para poder llegar por Buquebús.

El diputado Lima de Salto el año pasado empezó gestiones con Cancillería y con el embajador argentino. No es que nos sobra el tiempo. No, ¡no nos sobra el tiempo! ¡Se nos está muriendo la gente! Esto es más que urgente; ¡es superurgente!

SEÑORA GANGGE (Laureana).- Compartimos todo lo que mencionó Doris. No queremos explayarnos más en eso, porque no queremos repetir.

Respondiendo las preguntas, nuestro Grupo también está haciendo gestiones tanto del lado argentino como del lado uruguayo. Fiorella Sosa está del lado argentino. Como decía Doris, todas las gestiones que se hacen del lado uruguayo se hacen en espejo del lado argentino. Hemos generado reuniones y presentado nuestra solicitud a las autoridades nacionales, provinciales y departamentales de Uruguay y de Argentina.

Comparto con Doris lo relativo al PCR; además de la imposibilidad económica de pagarlo, también nos han dicho que es imposible hisoparse de manera tan frecuente. Fiorella estuvo con el director departamental de Salud de Colón, quien le dijo que es imposible que una persona se hisope con tanta frecuencia. Entonces, no es solo un tema de costo, sino de cómo se plantea el sistema y la frecuencia.

Otra vez vuelvo a preguntar por qué en el Estadio Centenario -que nadie tenía vínculo, estaban mezclados y juntos- no hay riesgo sanitario y sí lo hay cuando una familia pasa al otro lado, en su auto y en burbuja. Eso no lo podemos entender y no hay una explicación lógica que nos hayan podido dar hasta el momento.

En cuanto a la base de datos, en la de nuestro Grupo Familias Binacionales Organizadas tenemos aproximadamente cuatrocientas personas registradas que declaran tener vínculo binacional. Por supuesto, esto después deberá comprobarse con las autoridades. Esto no significa que sean las únicas personas que tienen vínculos; son las que se enteraron que estamos en este Grupo. Podrá haber más familias que se vayan sumando. El grueso de este registro lo tuvimos en tres o cuatro semanas. Después se fueron agregando dos o tres familias a medida que avanzaban las semanas.

En una reunión que mantuvimos con el cónsul de Argentina en Paysandú chequeamos los números que manejan sobre la cantidad de población que hay de uno y otro lado, y en el caso de las ciudades de Paysandú, Concepción del Uruguay y Colón hay unos mil quinientos uruguayos viviendo del otro lado y alrededor de novecientos argentinos viviendo del lado uruguayo. Estaríamos hablando de un máximo de dos mil y pico de personas. Es una cifra aproximada. Estos son los números que estamos manejando.

Sabemos que este es un problema binacional. No es responsabilidad ni de Uruguay ni de Argentina; es responsabilidad de Uruguay y de Argentina. Los dos países tienen

que lograr ponerse de acuerdo. Hay ejemplos sobrados de otras situaciones en las que lo han hecho.

Los muertos no son solamente los muertos por covid. Como decía Doris, la gente se está enfermando. Hay gente que está muriendo por problemas de corazón, por cáncer, y muchas de estas enfermedades, como ustedes saben, son desencadenadas por la angustia, por el tremendo estrés al que estamos sometidos. O sea que no miremos solamente los muertos por covid. Por supuesto, acompañamos en el dolor, porque es una enfermedad terrible. Tenemos familiares, conocidos que han pasado por esa situación y que han pasado muy mal transcurriendo la enfermedad y hasta perdiendo la vida y nos duele muchísimo, pero no debemos mirar solo los muertos por covid. Hay otros muertos y las autoridades tienen que hacerse cargo también de ellos.

SEÑOR GARRÉ (Óscar).- Quiero recalcar que lo que pedimos es que se controle el esquema de vacunación, para que podamos circular normalmente sin el PCR. Es un tema de salud y de costos. Se suma todo. Para una familia es imposible asumirlos.

Está demostrado que con el esquema de vacunación se reducen los casos. Bueno, hay que exigirlo para pasar a la ida y a la vuelta. Son burbujas. Cada cual va en su vehículo. No estamos hablando de ómnibus, sino del vehículo familiar. Hay situaciones que son críticas.

Entiendo que hay que tener en cuenta la situación sanitaria del país, pero con el esquema de vacunación estamos protegidos. Es lo que nos han dicho hasta ahora, y todos sabemos que se han reducido los casos. No queremos esperar a que venga otra variante o se venzan los esquemas y que haya que dar otra dosis. Es fundamental que esto se resuelva. Estamos en diciembre y es un mes que vuela. Son épocas especiales.

Entendemos que quien está en una situación diferente mira otras cosas, pero hemos avanzado en liberar actividades con control, con vacunación, y esta es una actividad más, y tienen que permitirnos solucionar la situación. Esto es lo que les pedimos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos quedan escasos cinco minutos. Tenemos pendiente a Nancy Méndez y Robert Trípodí y para cerrar a Fiorella Sosa.

SEÑORA MÉNDEZ (Nancy).- Voy a manifestarme solo sobre lo que la señora diputada expresó sobre el nivel sanitario.

La normativa actual de Argentina y de Uruguay no exige el esquema de vacunación ni parcial ni completo para ingresar por los motivos que estamos pidiendo, que son reunificación familiar, motivos laborales, de estudio, de salud, etcétera. La diferencia entre los vacunados y los no vacunados, en ambos países, es que a quien no tiene cómo comprobar la inmunidad natural o artificial se le pide que haga cuarentena. En eso no nos metemos ni pedimos intervención. Inclusive, para el tránsito fronterizo. Si las autoridades deciden mantener eso y que quien no presente el esquema de vacunación o el comprobante de haber cursado la enfermedad tenga que hacer la cuarentena, nosotros no tenemos nada que decir; no pedimos que eso cambie.

Lo que sí debe quedar claro es que en la normativa actual no hay obligación, en ninguno de los dos países, de ingresar con estos requerimientos.

Con respecto a las tasas de vacunación que se mencionaron, todos escuchamos a nuestro Ministerio de Salud, al ministro u otras figuras importantes, decir durante varios meses que al alcanzar el 70 % de la población nacional vacunada, estaríamos alcanzando la inmunidad de rebaño y podríamos volver a la normalidad. Ese 70 % se pasó hace bastante tiempo. Estamos en aproximadamente el 76 % a nivel nacional.

Entonces, queremos que se cumplan las promesas que se han hecho a nivel de nuestras autoridades.

En el caso de Argentina, se había dicho desde las autoridades sanitarias que pasando el 50 % de la población vacunada iban a poder volver a la normalidad, al menos paulatinamente. Eso se superó hace tiempo a nivel nacional, más allá de los números que se puedan manejar a nivel local.

Como expresaban Doris y Laureana, nuestros compañeros nos cuentan que no tenían intención de vacunarse por motivos de salud y que lo hicieron solo porque la promesa de las autoridades era que iba a haber una especie de pase libre para las personas vacunadas, y eso no está pasando. En ambos países la única diferencia entre el que se vacunó y el que no es la exoneración de la cuarentena. A todos se les está pidiendo cuatro PCR, porque para ingresar a Argentina necesitamos hacer uno, a los cinco días hay que hacer otro, para volver a Uruguay otro y a los siete días otro. Es decir que estamos hablando de cuatro PCR a todas las personas, sin importar si están vacunadas o no. Ese es otro de los planteos que hacen las personas: ¿dónde está la confianza que nos están pidiendo las autoridades si no están cumpliendo con las promesas hechas?

Las tasas de vacunación a nivel nacional de ambos países ya están más que superadas en lo que se necesitaba, expresado por las propias autoridades.

Nos sumamos totalmente a las palabras de Doris con respecto a esto. Se está perdiendo mucha credibilidad, las personas se están enojando, no sabemos qué va a pasar ni cómo van a reaccionar, si tienen que pasar otra navidad alejadas de sus familias, cuando en la frontera con Brasil, como ya hemos expresado varias veces en esta exposición, jamás se pidió a los residentes que dejaran de vivir sus vidas, que dejaran de ir a trabajar, que dejaran de ver a sus hijos, a sus padres. Inclusive, cuando los números en las ciudades fronterizas con Brasil explotaban y pasaban de rojo a negro en algunos momentos de la pandemia jamás se les pidió a esas personas que dejaran de vivir sus vidas, como estamos haciendo nosotros desde hace veinte meses.

Entonces, como se expresó: pedimos coherencia. ¿Cuál es la razón real de que en esa frontera se pueda circular? Eso no movió la aguja, no explotó el país, se buscaron otras medidas para contener esa situación local, en el momento más difícil. En nuestra frontera ahora no hay medidas. Entonces, no hay excusas para que se siga sosteniendo esto. Queremos coherencia y que se cumplan de parte de las autoridades las promesas que se han hecho.

SEÑORA SOSA (Fiorella).- Soy de Paysandú, pero vivo en Concepción del Uruguay, y estoy trabajando con el Grupo Familias Binacionales.

Yo quiero expresar que hemos hablado con pocas autoridades pero hemos enviado el planteo a todas.

Hablamos con el director de Salud de Colón y nos informó que en salud se evalúan las pruebas en función del costo- beneficio. Dice que el PCR tiene un costo muy elevado en cuanto a lo económico y a la salud y el beneficio es casi nulo, porque podemos tener el virus muerto -hay varias vacunas que se hacen de esta manera- y dar positivo o podemos haber transitado la enfermedad y tener el bicho muerto y dar positivo.

Además, se sabe públicamente que las personas que tienen covid y son asintomáticas y son detectadas por el PCR no contagian. Entonces, ¿cuál es el beneficio del PCR?

Aquí, en Concepción del Uruguay, que es una ciudad espejo de Paysandú, la vacunación es elevadísima, creo que aproximadamente el 82 % tiene la primera dosis y un poco menos la segunda.

Debido al alto porcentaje de vacunación se está empezando con la tercera dosis para las personas mayores de cincuenta años y se ha empezado a vacunar a los niños.

El PCR se había puesto en una primera instancia, cuando se tenía total desconocimiento del virus. Hoy hemos avanzado muchísimo y tenemos la vacuna, y no se puede pedir lo mismo que al inicio, cuando no se sabía nada. De más está decir que quienes pueden pagar son libres, pueden transitar, ir a Europa, ir a Miami. Sin embargo, nosotros no podemos costear el alto costo del PCR y vivimos en ciudades en las que cruzando una calle ya estamos del otro lado. Hemos vivido toda nuestra vida así y no puede ser que ahora eso se recorte.

Todos quienes son médicos o conocen algo de salud saben que la salud es psicoemocional y física. ¿Por qué se toma solo lo físico cuando la salud mental de todas las personas está altamente deteriorada? A nadie le importa eso. No me vengan a decir que importa la salud, cuando nunca en estos dos años se ha promovido una campaña de atención psicológica para las personas que estábamos atravesando la pandemia. No tomen solo lo físico como salud. La OMS dice que es algo más allá. Mi profesión es atender la salud mental. Yo jamás podría dejar de lado la salud en cuanto a lo mental. Por favor, pónganse a pensar un instante cuántos de los que están ahí vivirían una semana alejados de sus hijos menores de edad o de sus padres. Yo tengo veintiséis años, pero necesito vincularme con mi madre. Llevamos dos años. Fui mamá este año y pasamos por un montón de cosas solos, porque hay que visualizar las historias reales de cada uno. Es muy frío hablar de números, de muertos; también hay nacimientos, y nosotros, como padres primerizos, nos estamos bancando solos. Quiero imaginar cuántos políticos, famosos o ricos vivirían tanto tiempo sin ver a sus familias.

Es necesario recalcar que la salud no es solo física, sino que hasta más importante es la salud emocional, porque cuando están enfermas la cabeza o las emociones, pasan más directo al cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a los integrantes de los tres grupos por su participación. Les aseguramos desde esta Comisión que vamos a trabajar fuertemente para convocar a las autoridades, en el marco de lo que las señoras y los señores diputados han expresado, y les haremos llegar la información al igual que la versión taquigráfica de la sesión de hoy.

SEÑORA CORREA (Doris).- Muchas gracias a todos.

(Finaliza la conexión vía zoom)

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Por los tiempos que urgen, solicito que se convoque, previo envío de la versión taquigráfica para que tengan tiempo de estudiarla, con urgencia a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y de la Cancillería.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- En el mismo sentido, creemos que no nos podemos quedar con escuchar los planteos. Las preocupaciones del Ministerio de Salud Pública, sin ser alarmistas, deben ser importantes por estas horas. No obstante ello, como Comisión Especial de Frontera deberíamos pasar a la acción.

Sí es necesario dejar constancia de que hay muchas cosas que nosotros no vamos a poder hacer desde acá. No podemos generar expectativas que no correspondan. Claro está que podemos interiorizarnos acerca de qué ha hecho Cancillería con su par

argentina, pero no mucho más. Vamos a ser sinceros. Hay situaciones que refieren a Argentina, como lo relativo a los puentes, en las que lo que podemos hacer, en todo caso, son gestiones.

Está bueno interiorizarnos del tema y hacer las gestiones que creamos pertinentes, pero debemos ser claros sobre el alcance de esta Comisión asesora. Hay instancias con nuestros pares argentinos que no podemos alcanzar, más allá de que algunos somos diputados ante el Parlamento del Mercosur, que es una instancia que compartimos con el señor presidente y en la que podemos intercambiar.

Por otra parte -debo retirarme porque tengo otra comisión-, quiero dejar constancia de que en las próximas horas los concejales de la ciudad de Carmelo -hoy tenían sesión del concejo- van a suscribir una nota dirigida a esta Comisión, planteando la situación que se vive respecto de las frecuencias de lo que antes era la cachola, ahora Buquebús Delta, por la decisión del gobierno argentino de no autorizar el cruce por allí. Inclusive, sería bueno avanzar, en las próximas sesiones, en una convocatoria personal o vía zoom para que puedan ampliar los alcances de esa nota que, una vez recibida, inmediatamente compartiremos con esta Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Me sumo al pedido del señor diputado Mendiondo y solicito que se convoque también a la Presidencia de la República.

SEÑOR REPRESENTANTE ESTÉVEZ (Omar).- Me sumo a las palabras de Constante Mendiondo y Juan Moreno. Solicito que la versión taquigráfica se envíe también al Ministerio de Economía y Finanzas, porque todas las delegaciones pidieron flexibilización en el hisopado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según lo que se desprende de las intervenciones de los señores diputados se solicita convocar, a través de Secretaría de la Comisión, a las autoridades de los ministerios de Salud Pública y de Relaciones Exteriores, y yo agregaría particularmente al director de Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos, embajador Federico Perazza, y de Presidencia de la República, previo envío de la versión taquigráfica de esta sesión para que tomen conocimiento del asunto.

A su vez, se solicita enviar la versión taquigráfica al Ministerio de Economía y Finanzas y a las intendencias y juntas departamentales de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia.

Se va a votar.

(Se vota)

—Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠